

SE/440/01/DM/MT, incoado contra don Lorenzo Pérez Montero, con domicilio en la calle Santísima Trinidad, núm. 5, del término municipal de Olivares (Sevilla), como responsable de la realización de una extracción de áridos sin la oportuna autorización, por medio del presente, y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se le notifica someramente que con fecha 25 de enero de 2002 se ha dictado acuerdo de iniciación de expediente sancionador arriba indicado por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la presente notificación, la iniciación podrá ser considerada Propuesta de Resolución con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, según dispone el punto 2.º del art. 13 del propio Real Decreto.

Sevilla, 23 de abril de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes, por lo que se pone de manifiesto a don José Martín Berrocal y esposa, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Antequera (Málaga), C/ Alcázar de Toledo, núm. 21 (Expte. MA-18, CTA. 31).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Antequera (Málaga), C/ Alcázar de Toledo, núm. 21, expediente MA-18, CTA. 31, por lo que se pone de manifiesto a don José Martín Berrocal y esposa, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de entrada, sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 23 de abril de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes, por lo que se pone de manifiesto a don Sebastián Sánchez Navas y esposa, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Torrox (Málaga), Bda. Andalucía, Bloque Málaga, A-1, 3.º A (Expte. MA-41, CTA. 5).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compraventa, se sigue en esta Dele-

gación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Torrox (Málaga), Barriada de Andalucía, bloque Málaga A-1, 3.º A, expediente MA-41, CTA. 5, por lo que se pone de manifiesto a don Sebastián Sánchez Navas y esposa, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de entrada, sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 23 de abril de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes, por lo que se pone de manifiesto a don Francisco Cebrián Pérez y esposa, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen del Pilar, 17, 2.º-4 (Expte. MA-9, CTA. 312).

A tenor de lo dispuesto en los Decretos de 26 de diciembre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen del Pilar, 17, 2.º-4, expediente MA-9, CTA. 312, por lo que se pone de manifiesto a don Francisco Cebrián Pérez y esposa, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de entrada, sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 23 de abril de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes, por lo que se pone de manifiesto a don Juan Gaitán Cánovas y esposa, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Hernando de Soto, 4, 3.º-1 (Expte. MA-9, CTA. 100).

A tenor de lo dispuesto en los Decretos de 26 de diciembre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Hernando de Soto, 4, 3.º-1, expediente MA-9, CTA. 100, por lo que se pone de manifiesto a don Juan Gaitán Cánovas y esposa, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de entrada, sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 23 de abril de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 26 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos la resolución y acto de trámite relativos a expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 1/02-S.

Notificado: Proysol Bebidas, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. José Ortega y Gasset, km 8, El Tarajal, 29006, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 26 de abril de 2002.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio, de Granada.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio, de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

-Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal del Hospital Clínico «San Cecilio».

Núm. Expte.: 47/2002.

Interesado: Emilia Pérez Pérez.

DNI: 24.295.023-P.

Ultimo domicilio: Aixa Bindt, núm. 17, 18008, Granada.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad abonada indebidamente con motivo de haber percibido indebidamente el importe de 20 horas en concepto de Atención Continuada A-70H y 1 festivo en concepto de Atención Continuada B correspondiente al pasado mes de octubre.

Sevilla, 29 de abril de 2002.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por el que se disponen las notificaciones de actos administrativos de actualización de datos de asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Científicas de carácter sanitario.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al resultar infructuosos los intentos habidos para practicar sus notificaciones, por el presente anuncio se notifica a las Asociaciones interesadas, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de los actos y constancia de su conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Educación Sanitaria y Participación de la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, sito en Avenida de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, 1.ª planta, 41020, Sevilla.

Actos administrativos: Requerimientos de fechas 8.1.2002, 9.1.2002, 10.1.2002, 14.1.2002, 15.1.2002, 30.1.2002 y 31.1.2002, correspondientes a las entidades inscritas para comunicación de confirmación o modificación de datos exigidos para su inscripción.

Plazo para cumplimentar el requerimiento: Diez días.

Relación de Entidades:

Sr. Presidente: Asociación Andaluza de Hematología y Hemoterapia.

Núm. de inscripción: 23.

Ultimo domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 47, 41013, Sevilla.

Sr. Presidente: Asociación Sevillana para una Medicina Integral.

Núm. de inscripción: 5.

Ultimo domicilio: C/ Julio César, núm. 12-pral., 41001, Sevilla.

Sr. Presidente: Sociedad Andaluza de Optometría y Contactología.

Núm. de inscripción: 20.

Ultimo domicilio: C/ Aceituno, Bl. 2, 41003, Sevilla.

Sr. Presidente: Asociación Médica de Naturopatía «ASMENA».

Núm. de inscripción: 32.

Ultimo domicilio: C/ Pintor Jiménez Aranda, 19, Esc. 4-2.º B, 41005, Sevilla.

Sr. Presidente: Asociación Instituto Gerontológico Andaluza.

Núm. de inscripción: 33.

Ultimo domicilio: C/ Asunción, núm. 5, 41011, Sevilla.

Sr. Presidente: Asociación de Enfermería Intensiva Andaluza.

Núm. de inscripción: 47.

Ultimo domicilio: C/ Infanta Luisa de Orleans, núm. 10, bajo, 41004, Sevilla.

Sr. Presidente: Asociación Andaluza para el Progreso de la Medicina.

Núm. de inscripción: 52.

Ultimo domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 47, 41013, Sevilla.